

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Califica Fiscal a documentos como apócrifos

Indagan en la FGJ archivos de NYT

Rechazan que haya una indagatoria en contra de Rojo de la Vega

ANDREA AHEDO

La Fiscal Ernestina Godoy calificó como falsos los registros judiciales que citó The New York Times, en su investigación sobre el espionaje al que fueron sometidos políticos y activistas por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

La funcionaria dijo haber ordenado una investigación para determinar el origen de los documentos, pero descartó que las acusaciones sean veraces.

“Lo publicado en el diario The New York Times carece de veracidad, ya que se basa en documentos que no existen en esta Fiscalía, no existen en esta institución.

“Tiene referencia a números de oficio, carpetas de investigación o registros en libros de Gobierno que no corresponden al consecutivo con que cuenta la documentación oficial de la Fiscalía”, dijo Godoy en la primera conferencia que se lleva a cabo de forma presencial en la sala de prensa de la dependencia desde 2020.

La investigación del me-

dio estadounidense se da en medio de la polémica por la ratificación de la Fiscal para un segundo periodo, el cual deberá ser avalado en el Congreso de la Ciudad de México.

Esta semana, el Grupo Parlamentario del PRI aseguró que votaría en contra del nombramiento, lo que complicó la permanencia de Godoy, ex diputada federal por Morena, al frente del organismo.

El jueves, horas después de la revelación de NYT, Alessandra Rojo de la Vega, activista y ex diputada, aseguró en entrevista con REFORMA que la Fiscalía entregó a su abogada una carpeta de investigación que abrió en su contra por extorsión.

En esta se detalló que la FGJ solicitó a Telcel información de su equipo, pero también la de su hermana, su ex esposo, su papá y otras personas allegadas a este último.

Ayer, Godoy negó que hubiera una investigación en contra de Rojo de la Vega.

“No hay investigación, que yo sepa, no tenemos ninguna investigación, mucho menos, imagínate que vamos a investigar a las familias de alguien”, defendió.

Indicó que lo que sí se tenía identificado era un amparo promovido por la activista, junto con otros dos que fue-

ron interpuestos por el Alcalde con licencia de Benito Juárez y aspirante a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, del PAN.

“Los dos juicios promovidos por Santiago Taboada fueron desestimados, fueron sobreesidos por la autoridad judicial. El otro se encuentra en un estado procesal inicial, pero no tenemos ninguna duda que también será sobreesido, también será desestimado, al carecer de los mínimos elementos probatorios”, dijo Godoy.

Rojo de la Vega insistió ayer en que la Fiscalía había abierto una investigación en su contra, y que la carpeta le había sido entregada a su equipo legal.

“Ayer tu Fiscalía me entregó en mis propias manos una nueva ‘investigación’ en mi contra. ¿Cómo pueden negarlo tan cínicamente?”, escribió a través de su cuenta de X.



Ernestina Godoy, Fiscal



// No hay investigación, que yo sepa, no tenemos ninguna investigación, mucho menos, imagínate que vamos a investigar a las familias de alguien”.

Alessandra Rojo de la Vega, activista

// Ayer tu Fiscalía me entregó en mis propias manos una nueva ‘investigación’ en mi contra. ¿Cómo pueden negarlo tan cínicamente?”



Datos del NYT, sin veracidad

Documentos sobre supuesto espionaje son falsos: Godoy

● Anuncia la fiscal “investigación exhaustiva” // Panistas buscan librar la corrupción inmobiliaria, señala

JOSEFINA QUINTERO M. / P 25

ES UNA CAMPAÑA PROMOVIDA POR EL PAN: GODOY

FGJ indaga documentos falsos tras denuncias por presunto espionaje

Pretenden evadir justicia por corrupción inmobiliaria

JOSEFINA QUINTERO M.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició “una exhaustiva investigación” por la presunta falsificación de documentos que fueron utilizados para publicar una nota sobre supuesta vigilancia telefónica contra políticos y funcionarios de gobierno, la cual fue difundida por el periódico *The New York Times*, informó la titular de la dependencia, Ernestina Godoy Ramos.

En conferencia de prensa, la funcionaria informó que los datos presentados carecen de veracidad y que incluso fueron parte de una campaña de propaganda promovida por integrantes del PAN vinculados a investigaciones relacionadas con la corrupción inmobiliaria para victimizarse en su intento por evadir la justicia.

Mencionó que Santiago Taboada, alcalde con licencia de Benito Juárez, y la ex colaboradora de Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo, Alessandra Rojo de la Vega, promovieron tres amparos en los que demandaron una supuesta vigilancia con un número intervenido durante un año, “lo cual es imposible, porque en una investigación de este tipo la autoridad judicial sólo autoriza 180 días como máximo”.

Precisó que los dos juicios promovidos por Taboada en marzo pasado fueron sobreesidos, es decir, desestimados por carecer de

los mínimos elementos probatorios, por lo cual “no tenemos ninguna duda que el que se encuentra en un estado procesal también será desestimado”.

Godoy aseguró que la fiscalía “no realiza espionaje, muchos menos espionaje político”, sólo se investigan delitos y se da seguimiento a las actividades de los actores políticos.

Argumentó que la información difundida por el rotativo estadounidense carece de veracidad porque se basa en documentos que no existen en la institución, “tienen referencia a números de oficio, carpetas de investigación o registros de libro de gobierno que no están en las investigaciones de la dependencia”.

Agregó que eso significa “que son falsos, ni más ni menos son documentos apócrifos”, por lo cual la funcionaria indicó que se inició la investigación para conocer su origen y quiénes son los responsables.

La fiscal llamó a los habitantes de la capital a unirse en la lucha contra la corrupción para no permitir que políticos implicados en ella evadan la justicia, “contra aquellos que hicieron de la corrupción inmobiliaria una forma de vida y hasta una estructura partidista para quedar impunes y con ello derrotar a las víctimas”.



ACUSA GODOY FALSEDAD DE DOCUMENTOS DEL NYT; ENFILA PAN INVESTIGARLA

LA FISCAL capitalina afirma que oficios de solicitud de rastreo de políticos no tienen nomenclatura en la FGJCDMX; ordena indagatoria; albiazul va por comisión especial para fincarle responsabilidades y separarla. **pág. 7**

Niega espionaje político

Documentos del *NYT* son falsos, dice Godoy

LA TITULAR de la FGJCDMX afirma que las carpetas de investigación citadas por el rotativo no están registradas en la Fiscalía; la funcionaria ordena exhaustiva investigación

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) negó que haya realizado actividades de espionaje político, debido a que es una institución que procura justicia y vela por los derechos de la ciudadanía.

En un mensaje a medios, la titular de la dependencia capitalina, Ernestina Godoy, aseguró que lo publicado en *The New York Times* carece de veracidad, ya que se basa en documentos que no existen en la Fiscalía.

"Hace referencia a carpetas de investigación o registros que no corresponden a la documentación con que cuenta la institución. El consecutivo en la nomenclatura citada en las solicitudes no coincide al usado en nuestras instituciones, lo que significa que son documentos apócrifos y falsos", explicó.

El rotativo publicó que la Fiscalía capitalina ordenó un espionaje a partir del 2021 a las comunicaciones telefónicas de personajes de la oposición y de ciertos miembros de Morena, lo que prendió las alertas y calificaron de guerra sucia.

Señaló que los documentos están falsificados y alejados de la verdad; por ello, ordenó una exhaustiva investigación para conocer el trasfondo de lo ocurrido, ya que lo anterior fue aclarado al diario, pero, dijo, se omitió información para sus lectores. "Esta Fiscalía tiene registro de tres amparos que en dicha nota se mencionan y que fueron promovidos por Alessandra Rojo de la Vega y Santiago Taboada", dijo.

Agregó que los dos juicios promovidos por Taboada fueron desestimados y el otro, acotó, también lo será, ya que no tiene elementos probatorios.

Mencionó que se señalaron como actos reclamados la autorización, solicitud y entrega de información personal relacionada con diversos números telefónicos, a través de las técnicas de investigación de intervención de localización geográfica en tiempo real y obtención de datos conservados, así como comunicaciones privadas que en algún caso; incluso, se argumentó falsamente que fue intervenido un teléfono durante un año, lo cual es imposible, ya que la autoridad judicial solamente, en su caso, autoriza 180 días como máximo.

Indicó que las investigaciones son apegadas a la ley, y quienes aseguran lo contrario mienten, ya que se analizan delitos y no se investigan a actores políticos.

"Todo acto de investigación relacio-

nado con telecomunicaciones, realizado por la institución a mi cargo, es ejecutado en estricto apego a la ley. Quienes aseguran lo contrario, mienten", sentenció.

Explicó que el procedimiento jurídico para solicitar este tipo de información se realiza a través de una solicitud directa a una autoridad judicial, argumentando las razones por la que es necesario obtenerla



y, por otro, de manera directa en caso de que la integridad física de una persona se encuentre en riesgo, para posteriormente informar al juez de control competente.

Lamentó que se quiera sembrar una mentira que han sostenido algunos personajes del PAN vinculados a investigaciones relacionadas con la corrupción inmobiliaria, pues dijo que pretenden victimizarse para evadir la investigación.

TODO ACTO de investigación relacionado con telecomunicaciones es ejecutado en estricto apego a la ley. Quienes aseguren lo contrario, mienten, sostuvo la funcionaria.

Eldato

1

Juicio de los presentados será desestimado, dice la fiscal

**ERNESTINA
GODOY, ayer, en
mensaje a medios.**



SIEMBRAN MENTIRAS, ACUSA

Desmiente Godoy al NYT

ARIANNA ALFARO

La fiscal capitalina ya solicitó una investigación para conocer el trasfondo de lo ocurrido

La titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, refirió que el contenido y las conclusiones del artículo que publicó el diario estadounidense The New York Times no dicen la verdad, y que los documentos que la sustentan son falsos.

En conferencia de prensa, la fiscal desmintió la investigación que publicó dicho diario, sobre que la Fiscalía capitalina habría solicitado los registros telefónicos de políticos y funcionarios, como Santiago Taboada, Lilly Téllez y Alessandra Rojo De la Vega, con motivo de espionaje.

"Lo publicado en el diario The New York Times, carece de veracidad ya que se basa en documentos que no existen en esta Fiscalía, no existen en esta institución. Tiene referencia a números de oficio, carpetas de investigación o registros en libros de gobierno que no corresponden al consecutivo con que cuenta la documentación oficial de la Fiscalía", precisó Godoy.

"ALEJADOS DE LA VERDAD"

Asimismo, enfatizó en que "la parte fundamental que sostiene la información publicada por The New York Times no es verdadera y, presumiblemente, está falsificado el contenido del artículo y sus conclusiones, por lo tanto, son igualmente falsos y alejados de la verdad".

Tras los hechos ocurridos, Godoy Ramos ya solicitó una investigación para conocer el trasfondo de lo ocurrido y, aunque ya fue aclarado al diario, estos decidieron "omitir información que era fundamental para sus propios lectores".

Aclaró que este tema ya había sido parte de una campaña de propaganda de varios integrantes del PAN, dos de esos amparos fueron promovidos por Santiago Taboada y otro más por Alessandra Rojo de la Vega.

"En donde se señalaron como actos reclamados la autorización, solicitud y entrega de información personal relacionada con diversos números telefónicos, a través de las técnicas de investigación de intervención de localización geográfica en tiempo real y obtención de datos conservados, así como comunicaciones privadas que en algún caso, incluso, se argumentó falsamente que fue intervenido un teléfono durante un año, lo cual es imposible, ya que la autoridad judicial solamente en su caso autoriza 180 días como máximo", dijo.

La fiscal lamentó que dicho diario publicará "información falsificada para sembrar una mentira que han sostenido algunos personajes del PAN vinculados a investigaciones relacionadas con la corrupción inmobiliaria".

En conferencia de prensa, la fiscal Ernestina Godoy desmintió la investigación que publicó el diario estadounidense, y asegura que los documentos que la sustentan son falsos





La titular de la FGJ capitalina, Ernestina Godoy Ramos, niega espionaje telefónico a opositores
/CORTESÍA: FGJ/CDMX



FALSOS, DOCUMENTOS DE NYT

Indagan caso de espionaje

AABYE VARGAS

La fiscal, Ernestina Godoy, aseguró que panistas investigados usan el caso para politizar la justicia

La fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, informó que ordenó abrir una investigación por los documentos falsificados que publicó el diario estadounidense *The New York Times* (NYT) sobre un presunto espionaje a políticos de oposición y de Morena por parte de la institución.

En conferencia, la funcionaria dijo ayer que el organismo informó al NYT sobre la falsedad de los documentos y detalló que los dos amparos presentados en marzo por Santiago Taboada fueron rechazados por falta de pruebas. Acusó además al periódico de omitir información.

“Lamento mucho que este diario publique información falsificada para sembrar una mentira que han sostenido algunos personajes del PAN vinculados a investigaciones relacionadas con la corrupción inmobiliaria”, informó Godoy Ramos.

El pasado 9 de noviembre el diario estadounidense reveló una serie de documentos en los cuales presuntamente la Fiscalía solicita a Telcel la intervención de celulares y la ubicación de políticos del PAN, entre ellos Alessandra Rojo de la Vega y Santiago Ta-

boada, quien aspira a contender por la Jefatura de Gobierno en 2024.

De acuerdo con la fiscal, los documentos publicados por el NYT contienen números de folio que no corresponden a las de la institución, que demuestra que fueron alterados, por lo que la Fiscalía iniciará una investigación para conocer su origen y si fueron alternados dentro o fuera de la institución.

“Lo publicado en el diario *The New York Times* carece de veracidad, ya que se basa en documentos que no existen en esta Fiscalía, que no existen en esta institución. Tiene referencia a números de oficio, carpetas de investigación o registros en libros de gobierno que no corresponden al consecutivo con que cuenta la documentación oficial de la Fiscalía.

“Es lo que vamos a dilucidar en la investigación: si salieron (los documentos) de aquí o de otro lado, pero lo que sí puedo decir es que no son oficiales de la Fiscalía (...). La investigación de la Fiscalía es con relación a la falsedad de documentos, eso es lo que estamos investigando. Nosotros vamos a avanzar, vamos a ubicar con mucha precisión de dónde salieron y cómo hicieron el uso de ese documento.



“Ya veremos si hay alguna responsabilidad del diario”, señaló Godoy Ramos.

La fiscal capitalina aclaró además que no hay ninguna investigación en contra de algún actor político y sus familias, como denunció la activista, Alessandra Rojo de la Vega, en sus redes sociales, aunque confirmó un amparo que está en proceso interpuesto por la panista

“No hay investigación (contra Rojo de la Vega), que yo sepa no tenemos ninguna investigación, mucho menos vamos a investigar a las familias de alguien”, dijo.

ERNESTINA GODOY

FISCAL DE LA CDMX

“La parte fundamental que sostiene la información publicada por el NYT, no es verdadera ”

CORTESÍA: FGJ CDMX



Ernestina Godoy aspira a ser ratificada como titular de la Fiscalía capitalina





ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



La doctora Ivonne N es la segunda detenida por este caso.

CAE DOCTORA QUE INVENTÓ EMBARAZO A PACIENTE

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- La doctora Ivonne N, quien engañó a una mujer haciéndole creer que estaba embarazada de mellizos para cobrarle una operación innecesaria, ya fue detenida.

Esto, dos semanas después de que su cómplice Víctor Manuel N fuera aprehendido y vinculado a proceso por el delito de práctica indebida del servicio médico y en seguimiento a una indagatoria integrada por la Fiscalía de Investigación en Venustiano Carranza, detalló la Fiscalía capitalina.

Agentes de la Policía de Investigación aprehendieron a Ivonne, por su probable participación en los hechos en agravio de una mujer de nombre Lilliana.

En septiembre, ella acudió para que le practicaran una cesárea a la Clínica Génesis XXI, ubicada en la Colonia Aviación Militar, donde tras la intervención, se le aseguró que tenía tumores que le fueron extraídos.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS